



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Fiscalidad empresarial

2024-2025

Grado en Administración y dirección de empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor's Degree in Business
Administration and Management





- Acceso Mayores 40
- Guías docentes UJA
- Horarios de tutorías
- Llamamientos PAU
- Movilidad (Coordinador)
- P.O.D.
- Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11113004 - Fiscalidad empresarial

VolverVer guía PATIE (Inglés)

TITULACIÓN:	Grado en Administración y dirección de empresas (11113004)
CENTRO:	FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
TITULACIÓN:	Grado en Administración y dirección de empresas (11123004)
CENTRO:	FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO:	2024-25
ASIGNATURA:	Fiscalidad empresarial

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Fiscalidad empresarial
CÓDIGO: 11113004 (*)CURSO ACADÉMICO: 2024-25
TIPO: Optativa
Créditos ECTS: 6.0CURSO: 4CUATRIMESTRE: PC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: CÁRDENAS GARCÍA, PABLO JUAN
IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMIA
ÁREA: 225 - ECONOMÍA APLICADA
N. DESPACHO: D3 - 280E-MAIL: pcgarcia@ujaen.esTLF: 953212958
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/28120>
URL WEB: <https://www.ujaen.es/departamentos/economia/contactos/cardenas-garcia-pablo>
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1779-392X>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Aunque no se establecen requisitos previos, se recomienda haber cursado previamente la asignatura Economía del Sector Público y Contabilidad Financiera.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Asignatura optativa que incorpora el estudio de la tributación empresarial, que sirve de base, junto a la asignatura Economía del Sector Público, para que el alumno continúe, si opta por ello, con una formación diferenciada en el área de la tributación empresarial, con aras a realizar actividades profesionales consistentes tanto en el control financiero como en la consultoría financiera y fiscal.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E16B	Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma desde la perspectiva de las decisiones del sector público
E24	Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas (del área de la administración y dirección de empresas) de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de administración y dirección de empresas.
E8	Utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa afines al área de Administración y Dirección de Empresas.
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G17	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas como no especializado

G21	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de Administración y Dirección de Empresas a la práctica
G23	Ser capaz de trabajar de forma autónoma
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis

Resultados de aprendizaje

Resultado R10	Desarrollar capacidad para valorar los efectos económicos que tienen en la empresa los factores fiscales
Resultado R11	Capacidad para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y utilización de las herramientas necesarias en el ámbito empresarial
Resultado R8	Proporcionar conocimientos básicos sobre el sistema de financiación de la Hacienda Pública Española
Resultado R9	Conocer la fiscalidad de los beneficios que obtiene el empresario individual y social y las actuaciones a seguir con la Administración Tributaria

5. CONTENIDOS

- Efectos económicos de los tributos en la empresa.
- Imposición directa aplicable a los beneficios empresariales.
- Imposición indirecta aplicable a la empresa.
- Los recursos locales y autonómicos.
- Los factores fiscales y la actividad económica.

1. EFECTOS ECONÓMICOS DE LOS TRIBUTOS EN LA EMPRESA

1.1. La repercusión económica de los ingresos públicos

1.2. Los efectos económicos de la imposición

1.3. Análisis de la traslación impositiva

1.4. Las distorsiones impositivas y el exceso de gravamen

2. IMPOSICIÓN DIRECTA APLICABLE A LOS BENEFICIOS EMPRESARIALES

2.1. Efectos económicos de los impuestos directos sobre la estructura productiva de la empresa

2.2. Análisis económico de las principales figuras existentes en la imposición directa

2.3. Análisis económico de la imposición directa aplicable al empresario individual

2.4. Análisis económico de la imposición directa aplicable a las sociedades y entidades jurídicas

3. IMPOSICIÓN INDIRECTA APLICABLE A LA EMPRESA

3.1. Efectos económicos de la imposición indirecta

3.2. Análisis económico de las principales figuras existentes en la imposición indirecta

3.3. Análisis económico del Impuesto sobre el Valor Añadido sobre las actividades empresariales

3.4. Armonización fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido en la Unión Europea

4. LOS RECURSOS LOCALES Y AUTONÓMICOS

4.1. Análisis económico de los recursos tributarios de las comunidades autónomas

4.2. Análisis económico de los recursos tributarios de los municipios

4.3. Análisis económico de los recursos tributarios de otras entidades locales

4.4. Análisis económico del sistema de transferencias como medio de financiación

5. LOS FACTORES FISCALES Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

5.1. Los tributos y la actividad económica

5.2. Justificación de la imposición directa sobre la actividad económica

5.3. Efectos de la imposición sobre el comportamiento económico

5.4. Ventajas e inconvenientes de la imposición indirecta

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo - M-01 - Clases magistrales - M-03 - Actividades introductorias - M-04 - Conferencias	30.0	70.0	100.0	4.0	- E16B - E24 - E8 - G14 - G17 - G21 - G23 - G3
A2 - Clases en grupos de prácticas - M-05 - Actividades prácticas - M-06 - Seminarios - M-07 - Debates - M-08 - Laboratorios - M-10 - Resolución de ejercicios - M-11 - Presentaciones/exposiciones	15.0	35.0	50.0	2.0	- E16B - E24 - E8 - G14 - G17 - G21 - G23 - G3
TOTALES:	45.0	105.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

El contenido de las clases tendrá, fundamentalmente, un acusado perfil práctico en el que se utilizarán ejemplos, ejercicios y situaciones reales que ayuden a comprender los contenidos teóricos de la asignatura.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa del alumno en el desarrollo de las clases.	Observancia y notas del profesor.	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	Examen teórico-práctico, con preguntas de respuesta corta y resolución de ejercicios.	80.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega, defensa y exposición de los ejercicios y trabajos correctamente resueltos.	Evaluación de los ejercicios y trabajos.	10.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	.	.	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

La metodología y actividades de la asignatura están orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias de la asignatura: R8, R9, R10 y R11.

Con independencia de las horas asignadas en el calendario académico entre teoría y prácticas, la asignatura tendrá un enfoque eminentemente práctico, en el que los conocimientos de la asignatura serán abordados a través de ejemplos, ejercicios y situaciones reales que permitan asentar los conocimientos impartidos a lo largo del cuatrimestre.

Además, con el fin de facilitar el estudio de la asignatura se hará uso, fundamentalmente, a través de la herramienta que proporciona la UJA a través de la plataforma PLATEA. En este espacio virtual se podrá consultar toda la documentación de la asignatura, a la vez que servirá de medio para la recepción y entrega de supuestos prácticos.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Manual Práctico de IVA. Edición: 2019. Autor: Agencia Tributaria. Editorial: AEAT.
 Observaciones: Disponible en: https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folletos_y_Videos/Manuales_practicos/IVA/IVA.shtml
 (C. Biblioteca)
- Manual Práctico de IVA. Edición: 2020. Autor: Agencia Tributaria. Editorial: AEAT.
 Observaciones: https://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Segmentos_Usuarios/Empresas_y

(C. Biblioteca)

- Manual Práctico de IVA (2023). Edición: 2023. Autor: Agencia Tributaria. Editorial: AEAT.
 - **Observaciones:** Disponible en: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/manuales-practicos.html>
- (C. Biblioteca)**
- Manual Práctico de IVA (2022). Edición: 2022. Autor: Agencia Tributaria. Editorial: AEAT.
 - **Observaciones:** Disponible en: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/manuales-practicos.html>
- (C. Biblioteca)**
- Manual Práctico de IVA (2024). Edición: 2024. Autor: Agencia Tributaria. Editorial: AEAT.
 - **Observaciones:** Disponible en: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/manuales-practicos.html>

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Impuesto sobre el Valor Añadido: [comentarios y casos prácticos] Autor, Gabinete Jurídico del CEF. Edición: -. Autor: -. Editorial: Centro de Estudios Financieros **(C. Biblioteca)**
- Guía fiscal [Recurso Electrónico] : teoría, práctica, fórmulas y esquemas del sistema tributario español María Luisa Fernández de Soto Blass.. Edición: -. Autor: Fernández de Soto Blass, María Luisa.. Editorial: Dykinson **(C. Biblioteca)**
- Sistema fiscal español Emilio Albi Ibáñez. Edición: 21ª ed. rev. y puesta al día. Autor: Albi Ibáñez, Emilio 1945-. Editorial: Ariel **(C. Biblioteca)**
- Impuesto sobre el valor añadido. Comentarios y casos prácticos. Edición: 9ª. Autor: Antonio Longás Lafuente. Editorial: Centro de Estudios Financieros **(C. Biblioteca)**

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 1
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 2
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 3
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 4
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	2.0	1.0	7.0	Tema 5

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Total Horas	30.0	15.0	105.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Reducción de las desigualdades

INFORMACIÓN DETALLADA:

La desigualdad es un problema social y económico que ha sido objeto de debate durante décadas. A este respecto, el sistema fiscal puede desempeñar un papel importante en la reducción de la desigualdad dado que los impuestos, además de financiar servicios públicos esenciales, como educación o salud, también pueden ser utilizados para redistribuir la riqueza.

11. ESCENARIO MIXTO

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

En un escenario multimodal o mixto, se procede a sustituir parte de la docencia presencial (clases expositivas en gran grupo) así como las tutorías presenciales, por la la docencia virtual a través del uso de actividades sincrónicas y asincrónicas.

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Clases expositivas, en gran grupo, de teoría sobre los contenidos del programa (30 horas)	Online	30 horas de clases expositivas, dividiéndolas en 15 sesiones de dos horas de duración, realizadas por videoconferencia a través de la aplicación Meet de Google, tanto de forma sincrónica como asincrónica.
Clases prácticas, en grupos reducidos, para realización de problemas/ejercicios (12 horas)	Presencial al 50%	12 horas de clases en grupos reducidos (50% alumnos) para realización de problemas y/o ejercicios, divididas en 6 sesiones de dos horas de duración cada una, realizadas de forma presencial, con rotación periódica de estudiantes.
Sesiones prácticas, en grupos reducidos, para resolución de problemas/ejercicios (3 horas)	Presencial al 50%	3 horas de clases en grupos reducidos (50% alumnos) para resolver problemas y/o ejercicios, divididas en 2 sesiones de dos horas de duración cada una, realizadas de forma presencial, con rotación periódica de estudiantes.
Tutorías	Presencial + Online	Algunas sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial y otras <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se procede a modificar el sistema de evaluación, respecto a la modalidad presencial, en la que se da un mayor peso relativo a la evaluación continua. En este sentido, de forma concreta, los aspectos, criterios, instrumentos y pesos específicos son los siguientes:

Convocatoria ordinaria - extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato	Descripción	Peso
Conceptos teórico-prácticos de la materia (examen final)	Presencial	Examen teórico-práctico, con resolución de ejercicios.	70%

Resolución de trabajos o ejercicios	Presencial	Entrega y exposición de los trabajos o ejercicios	10%
Evaluación continua durante el curso a través de la realización de casos o ejercicios..	Online asíncrono	Resolución y entrega, a través de la plataforma virtual, de varios ejercicios prácticos.	20%

RECURSOS

Al haber sustituido la docencia presencial (clases expositivas en gran grupo), así como las tutorías presenciales, por la docencia virtual, se opta por virtualizar parte de la docencia a través de la plataforma de docencia virtual, la aplicación Hangouts Meet de Google y el uso de correo electrónico institucional, así como cualquier otro instrumento virtual que se considere apropiado.

- A través de la plataforma de docencia virtual, se procede a colgar al alumnado el contenido completo de la asignatura (material teórico, ejercicios prácticos, explicación detallada de la resolución de ejercicios, material adicional a la asignatura, etc.).
- A través de la plataforma Meet de Google, se procede a la impartición de docencia virtual de forma sincrónica al horario de la asignatura establecido en la programación docente. Además, mientras esta plataforma esté activa se procederá a mantener, en caso de ser necesario, tutorías individuales o grupales.
- A través del correo institucional se mantiene la atención a las tutorías, que podrán realizarse de forma sincrónica, en el horario previsto, y/o asincrónica a petición del alumnado.

Se podrá realizar la captación de imágenes y eventual grabación en la realización de la evaluación y en la docencia online por parte del profesorado de la asignatura.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

En un escenario no presencial, se procede a sustituir toda la docencia presencial (clases expositivas en gran grupo, clases prácticas y sesiones prácticas) así como las tutorías presenciales, por la docencia virtual a través del uso de actividades sincrónicas y asincrónicas.

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Clases expositivas, en gran grupo, de teoría sobre los contenidos del programa (30 horas)	Online	30 horas de clases expositivas, dividiéndolas en 15 sesiones de dos horas de duración, realizadas por videoconferencia a través de la aplicación Meet de Google, de forma sincrónica.
Clases prácticas, en gran grupo, para realización de problemas/ejercicios (12 horas)	Online	12 horas de clases en gran grupo para realización de problemas y/o ejercicios, divididas en 12 sesiones de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia a través de la aplicación Meet de Google, de forma sincrónica.
Sesiones prácticas, en grupos reducidos, para resolución de problemas/ejercicios (3 horas)	Online	3 horas de clases en gran grupo para realización de problemas y/o ejercicios, divididas en 3 sesiones de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia a través de la aplicación Meet de Google, de forma sincrónica.
Tutorías	Online	Todas las tutorías serán realizadas de forma online (síncrona y asincrónica)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se procede a modificar el sistema de evaluación, respecto a la modalidad presencial, en la que se da un mayor peso relativo a la evaluación continua. En este sentido, de forma concreta, los aspectos, criterios, instrumentos y pesos específicos son los siguientes:

Convocatoria ordinaria - extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato	Descripción	Peso
Conceptos teórico-prácticos de la materia (examen final)	Online asíncrono	Examen teórico-práctico, con resolución de ejercicios.	70%
Resolución de trabajos o ejercicios	Online asíncrono	Entrega y exposición de los trabajos o ejercicios	10%
Evaluación continua durante el curso a través de la realización de casos o ejercicios..	Online asíncrono	Resolución y entrega, a través de la plataforma virtual, de varios ejercicios prácticos.	20%

RECURSOS

Al haber sustituido la docencia presencial (clases expositivas en gran grupo, clases prácticas y sesiones prácticas), así como las tutorías presenciales, por la docencia virtual, se opta por virtualizar toda la docencia a través de la plataforma de docencia virtual, la aplicación Hangouts Meet de Google y el uso de correo electrónico institucional, así como cualquier otro instrumento virtual que se considere apropiado.

- A través de la plataforma de docencia virtual, se procede a colgar al alumnado el contenido completo de la asignatura (material teórico, ejercicios prácticos, explicación detallada de la resolución de ejercicios, material adicional a la asignatura, etc.).
- A través de la plataforma Meet de Google, se procede a la impartición de docencia virtual de forma sincrónica al horario de la asignatura establecido en la programación docente. Además, mientras esta plataforma esté activa se procederá a mantener, en caso de ser necesario, tutorías individuales o grupales.
- A través del correo institucional se mantiene la atención a las tutorías, que podrán realizarse de forma sincrónica, en el horario previsto, y/o asincrónica a petición del alumnado.

Se podrá realizar la captación de imágenes y eventual grabación en la realización de la evaluación y en la docencia online por parte del profesorado de la asignatura.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |